

Guía

Postulante a Perito

Manual de Usuario-Sistema Informático Pericial

Versión 1.0 Mayo-2025





Contenido

1.1	Descripción	2
1.2	Proceso para calificarse como Perito	2
1.2.1	Ingreso al sistema	2
1.2.2	Solicitud de calificación	3
1.2.3	Ingreso de información de datos personales	5
1.2.4	Anexo de documentos	6
1.3	Consideraciones importantes:	12





1.1 Descripción

El postulante a perito es un profesional o experto en un área/profesión y materia específica, que busca la calificación y acreditación como Perito por el Consejo de la Judicatura, a fin de aportar con sus conocimientos científicos, técnicos, artísticos, prácticos o profesionales a los administradores de justicia para la resolución de procesos judiciales relacionados con hechos o circunstancias vinculadas a la materia de la controversia.

1.2 Proceso para calificarse como Perito.

1.2.1 Ingreso al sistema.

El profesional o experto que aspire a ser calificado como perito de la Función Judicial, deberá completar el siguiente proceso:

a. Ingresar a la página web del Consejo de la Judicatura, a través del siguiente link: <u>https://www.funcionjudicial.gob.ec/</u>, y seleccionar la opción "*Servicios en línea*".



b. Al ingresar al menú "Servicios en línea" en el apartado "Sistema Pericial" seleccionar la opción "Servicio Pericial"





funcionjudicial.gob.ec/servicios-en-line	a/
Consejo de la Judicatura v	Transparencia v Provincias Servicios en Línea
Sistema Pericial	
Servicio Pericial	Visualizador de Información Pericial
	the second second second second second

c. En la sección de Servicio Pericial, se visualizará una pantalla con múltiples alternativas, entre ellas, "Acreditación de Peritos". Dentro de esta, debe seleccionar "*Calificate como perito*", lo que dará lugar a la presentación de las opciones requeridas para registrar la solicitud y facilitará la descarga de la documentación habilitante pertinente.

\land	680
Consejo de la	Judicatura v Transparencia v Provincias Servicios en Línea Can
creditación de Peritos	
	Ê
¿Cómo calificarse como Perito?	- <u>Calificate como Perito</u>
	<u>+ Ingreso al Sistema (Solicitud de calificación en línea - Formulario 1)</u>
	Ingreso al Sistema
	+ Descargar formulario No. 2
	<u>+ Descargar formulario No. 3</u>
	 + Datos de cuentas bancarias para depósito de tasas de calificación de peritos

d. Al seleccionar la opción "Ingreso al Sistema (Solicitud de calificación en línea – Formulario 1)", deberá dar click en el botón "Ingreso al sistema", el cual desplegará la pantalla "Sistema de Peritos – Solicitud de calificación", en el cual el postulante registrará la información requerida.

1.2.2 Solicitud de calificación.

Una vez que el postulante ingresó en la "Solicitud de calificación", deberá seguir los siguientes pasos:





ppsj.funcionjudicial.gob.ec/sistema	aPericial/pages/public/solicitud_calific	acion.jst	
Sistema de Peritos - So	olicitud de Calificación		
Sistema de Peritos - So	olicitud de Calificación		
Sistema de Peritos - So	olicitud de Calificación		
Solicitud de calificación Seleccione el lipo de persona que re	olicitud de Calificación	'ersona jurídica	
Solicitud de calificación Seleccione el tipo de persona que re Servidor Público: Arca o Profesión: (1)	alizară el registro: Persona natural Sateccione	'ersona jurídica	
Sistema de Peritos - So Solicitud de calificación Seleccione el tipo de persona que re Servidor Público: Area o Profesión: (*) Especialidad: (*)	alizară el registro: Persona natural P Seleccione Seleccione	Yersona jurídica	
Solicitud de calificación Seleccione el tipo de persona que re Servidor Público: Area o Profesión: (°) Especialidad: (°) No. Comprobante de Depósito: (°)	alizară el registro: Persona natural Seleccione Seleccione	Yersona juridica ♥ ♥	
Solicitud de calificación Seleccione el tipo de persona que re Servidor Público: Area o Profesión: (°) Especialidad: (°) No. Comprobante de Depósito: (°)	alizară el registro: Persona natural Op Seleccione	Persona jurídica	

- a. Identificar y seleccionar el tipo de persona que realiza el registro:
 - Persona natural
 - Persona jurídica
- b. Servidor Público:
- El postulante debe seleccionar el "Check" en caso de ser "servidor Público" de ser privado esta opción NO debe estar seleccionada
- c. En el campo "Área o Profesión" seleccionar del catálogo disponible una de las opciones que se ajuste a la especialidad a la que solicitará su calificación.

CONSE IO DE	ARCHIVÍSTICA ARQUEOLOGÍA		
JUDICATU	ARQUITECTURA - DISEÑO ARTESANOS		
	BELLAS ARTES		
	BOMBERO		
Sistema de Peritos - So	CIENCIAS BIOLÓGICAS		
Solicitud de calificación	CIENCIAS QUÍMICAS		
Seleccione el tipo de persona que rea	a COMPLIANCE		
Servidor Público:	COMUNICACIÓN	-	
Área o Profesión: (*)	Seleccione	~	
Especialidad: (*)	Seleccione	~	
No. Comprobante de Depósito: (*)			
Siguiente			

d. Tras la selección del "Área o profesión", se deberá seleccionar el campo "especialidad", el cual mostrará un menú desplegable con las especialidades, y deberá seleccionar conforme a sus conocimientos científicos, técnicos, artísticos, prácticos o profesionales a la que postula.





Solicitud de calificación		
Seleccione el tipo de persona qu	e realizará el registro:	
Servidor Público:		
Área o Profesión: (*)	CIENCIAS QUÍMICAS	~
Especialidad: (*)	Química	~

e. En cumplimiento de la normativa vigente, el solicitante está obligado a efectuar el depósito del monto correspondiente a la solicitud de calificación del postulante que NO es servidor público, en la cuenta bancaria de la respectiva Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura. En el campo denominado "*No. de comprobante de depósito*", deberá consignar el número de comprobante de depósito que acredite dicho pago. Para la culminación del proceso de formalización de la "solicitud de calificación", se requerirá pulsar el botón identificado como "Siguiente".

No. Comprobante de Depósito: (*)	11111111111111111	
Siguiente		

f. En la pantalla denominada "Sistema de Peritos - Solicitud de Calificación", aquellos servidores públicos que aspiren a ser calificados como peritos deberán seleccionar la opción "Servidor Público". Al hacerlo, se inhabilitará la funcionalidad de cargar el "No. Comprobante de Depósito". Se establece que la calificación como perito para servidores públicos estará condicionada a la emisión del certificado de la Unidad Administrativa de Talento Humano o quien haga sus veces o las que hiciera sus veces documento que reemplaza el comprobante de depósito

Solicitud de calificación	1		
Seleccione el tipo de p	persona que realizará el registro:	Persona natural	OPersona jurídica
Servidor Público:			
Institución:	Seleccione		~

- g. Asimismo, aparecerá una lista desplegable correspondiente a "Institución", en la cual se deberá escoger la que corresponda (Ejemplo: "Policía Nacional del Ecuador").
- h. **PERITOS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR:** Para el caso de los servidores que requieren calificarse como peritos de la Policía Nacional del Ecuador, podrán escoger más de una especialidad, dentro del área CRIMINALÍSTICA.





stitución:	Policia Nacional del Ecuador	v	
rea o Profesión	(') CRIMINALISTICA	~	
specialidad: (")		<u>v</u>	
Seleccione	Especialidad		Especialidades seleccionadas
Ø	Accidentes de Tránsito/Análisis Vial		Accidentes de Tránsito/Análisis Vial
	Antropologia Forense		Antropologia Forense
	Análisis Sustancias Estupefacientes, drogas y afines		Analisis Sustancias Estuperacientes, drogas y atries
	Audio, Video y Afines		
	Avalue de Tránsito		
	Balística		
	Biología		
	Criminalistica		

1.2.3 Ingreso de información de datos personales

a. Una vez que el postulante de click en la opción "siguiente" a continuación, se desplegará una pantalla a fin de completar la información de datos personales del solicitante, conforme los siguientes pasos:

ición de datos			
Datos Personales		Información para la cuenta de usuario	
Documento Identificación: (*)		Usuario: (*)	
Apellidos: (")			
Nombres: (*)		Real Action of the second	
Provincia: (")	Seleccione v	Escriba la palabra de la imagen	
Cantón: (*)	Seleccione v		
Dirección: (*)		08/TELJN O	
Tif. Fijo de Contacto: (*)	Anteponer código de provincia. Ej: 021234567		
Tif. Celular de Contacto: (*)			
Correc Electrónico: (*)	.,		
Nota: En caso de registrar de for	na errónea el correo electrónico, enviar un correo electrónico a l	la dirección sinema pericial@funcionjudical.gob.ec	

b. Al ingresar el número de documento de identificación, el sistema procederá a la búsqueda de los datos del postulante. En caso de ser la primera postulación, la información se extraerá del registro del DINARDAP. En caso de existir postulaciones previas, los datos serán recuperados del Sistema Pericial. Si no se encuentra información alguna en los registros mencionados, se requerirá el ingreso manual de los datos. Se recomienda prestar especial atención al ingresar la provincia, el cantón y la dirección de correo electrónico proporcionados por el postulante a perito.

Nota importante: El postulante deberá presentar los documentos físicos correspondientes en la Dirección Provincial donde se registre su calificación. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de verificar la precisión de la provincia y el cantón indicados en este registro, ya que esta información será utilizada en la calificación del perito y determinará la provincia en la cual se deben entregar los documentos físicos. Asimismo, se solicita ingresar de manera correcta la dirección de correo electrónico, la cual será utilizada para futuras notificaciones relacionadas con el proceso de calificación y para las designaciones una vez que el postulante haya sido calificado como perito.





c. Dentro de la pantalla "Edición de datos" al hacer Click en la opción "Guardar", se despliega una pantalla con el siguiente mensaje de confirmación:

🕕 Su solicitud ha sido ingresada
con éxito. Tiene 48 horas para finalizar
el proceso. Número de solicitud:
0000043696, Por favor revise el correo
electrónico para continuar el trámite.
También debe revisar la bandeja de
correo no deseado

d. Una vez completados estos pasos, el sistema enviará un correo electrónico al postulante, en el cual se incluye un link, token o código de seguridad de 64 caracteres, mediante el cual el postulante confirmará su postulación a perito:

	FUNCIÓN JUDICIAL	
Código seguro	para calificación Perito de la Función Judicial	
Estimado(a) !		
El Consejo de calificación y ac	la Judicatura ha recibido su confirmación a la reditación como Perito de la Función Judicial.	solicitud de
Para continuar e requisitos en la e	con el trámite es necesario que se anexe la documer dirección presentada a continuación.	ntación de los
	Anexar documentos de la solicitud	
Para anexar 1 identificación y	a documentación de la solicitud ingrese el de el siguiente código seguro del documento:	ocumento de
c227397a243	7fb04d5b43f6ae7d98a21;	•
Nota: Este co administrador	orreo no recibe respuestas, se deberá conta del consejo de la judicatura.	ictar con el
	Sistema Pericial Integral de la Función Judicial.	

- e. Dentro del correo electrónico deberá dar clic en el link "Anexar documentos de la solicitud", con esta acción se abrirá la siguiente pantalla en el sistema:
 - 1.2.4 Anexo de documentos

Desde esta opción el aspirante a Perito	puede: Imprimir el formulario 1, modificar la información de la solicitud, y cargar los documentos requeridos
Ingrese parâmetros de Dúsqueda:	
Cédula, DNI o RUC ingresado en la solicitud: (
Codigo de segundad enviado al correo: (*)	

- a. En esta sección, se requiere ingresar el número de identificación del aspirante a perito y el código de verificación remitido vía correo electrónico para acceder a la plataforma de "Solicitud de Calificación", lo cual se efectuará presionando el botón "Ingresar a la solicitud". En caso de que el número de identificación del aspirante o el código de verificación introducidos sean incorrectos, se desplegará un mensaje de error señalando la inconsistencia detectada.
- b. SOLICITUD DE CALIFICACIÓN: En la pantalla de "solicitud de calificación" se mostrará la información ingresada en la solicitud, permitiendo que el postulante a perito pueda actualizar o modificar su





información, a excepción de los datos correspondientes a la cédula, provincia, cantón, la opción servidor público, área o profesión y especialidad.

icitud - Opcionica				
)atos Personales		Detalle solicitud		
locumento Identificación: (*)	1709426678	Servidor Público:		
pellidos: (*)	GONZALEZ PERALTA	Área o Profesión: (*)	ECONOMIA	
ombres: (*)	OSCAR RICARDO	Especialidad: (*)	Economia General	
rovincia: (*)	PICHINCHA	No. Comprobante de Depósito: (*)	5635	
antón: (*)	QUITO			
Nirección: (*)	ESTADOS UNIDOS N-1652-RIO DE JANEIRO			
If. Fijo de Contacto: (*)	022222847			
If. Celular de Contacto: (*)	0987768607			
Correo Electrónico: (*)	prueba.dswj@funcionjudicial.gob.ec			
nformación para cuenta de usuario				

- Una vez que el postulante revise la información y no requiera la modificación de los datos, deberá dar Click en el botón "Guardar cambios".
- En la misma pantalla, al dar click en el botón "Cargar documentos", se mostrará la opción donde el usuario deberá adjuntar los documentos solicitados como requisitos para la calificación.
- Al dar clic en el botón "Imprimir Formulario 1", mostrará la solicitud de calificación a perito en formato PDF, con la opción de impresión.
- Al dar click en el botón "Salir", se cerrará la ventana de Opciones de Solicitud.
- c. CARGA DE DOCUMENTOS: Al dar click en el botón "Cargar documentos", el usuario podrá anexar la documentación requerida por el sistema:

Sentificación: Apel Vecha de solititad: 2023/1004 Área	dos: MATTRETUSON Nontres: ROSAMATEL oProfesión: ADUAN Especialidad: ASUNTOS ADUALEROS, CLASIFICADON, VALORACIÓN			
Inexar Documentoe Generales:				
Documento	Description	Vaultar	Cagar	Cinitar
Salkind (*)			Ш¢.	
maje de vide (*)		1	12	
lawrificación Extenjente			D.	
Comprotrante de Plego			12	
Certificado de Talento Humano SIP			12	
Declaración (*)			12	

Nota importante: El aspirante tiene 4 días para anexar documentos a partir del registro de la solicitud a través de la página web de la Función Judicial. Al cumplirse los 4 días (96 horas), caducará la solicitud y tendrá que realizar nuevamente el procedimiento de calificación.

- a) Los documentos de carga obligatoria son:
- Solicitud (Formulario 1): revisar sección "Ingreso " Se descargará de la página web del Consejo de la Judicatura el documento- "Ingresó al Sistema (Solicitud de calificación en línea - Formulario 1)" al hacer click en el botón "Imprimir Formulario"
- Hoja de Vida (Formulario 2)
- Declaración (Formulario 3)



Para la descarga de los formularios 2 y 3, es necesario que ingrese a la opción Servicios en línea/ Servicio Pericial, y dentro de la opción de "Califícate como Perito" encontrará las opciones de descarga de dichos formularios.

Cabe indicar que los formularios 1, 2 y 3 son obligatorios y **deberán contar con la firma electrónica del postulante**, para que el sistema permite el registro correspondiente y continuar con el proceso.



d. Para la carga de los documentos en los campos restantes deberá considerar lo siguiente:

Identificación Extranjeros	
Comprobante de Pago	
Certificado de Talento Humano S/P	

- Identificación de extranjeros: En caso de postulantes extranjeros deberá ingresar la copia certificada ante notario de las páginas de identificación del pasaporte, cédula de identidad y/o de la visa, por lo menos con treinta (30) días de vigencia a la fecha de la solicitud.
- Comprobante de depósito: Permite la carga del "Comprobante de Depósito" correspondiente. En el caso de servidoras y servidores de la Función Judicial y de instituciones públicas que quieran calificarse como peritos no deberán anexar este documento.
- Certificado de Talento Humano: Este campo permite a las y los servidores públicos anexar el certificado emitido por la institución pública a través de la Unidad Administrativa de Talento Humano o quien haga sus veces para que puedan desempeñar, entre otras, las funciones de perito.
- e. FORMACIÓN EXPERIENCIAS Y PERICIAS: En los campos de experiencia y formación, se deberán adjuntar los certificados o títulos que sirvan de sustento para la calificación como perito en la especialidad que se solicite.



MANUAL DE USUARIO- POSTULANTE



100	Expected	Descripcón	Veular	Carpe	Unior
Silazion. 🗸	Selectore.			12	0
Arrow of the second sec	Selectore Antopologia Antopologia				
	Antere sustrial expensioners, organ y anne Aude, Video y Almes				
Experiencia y perician:					
1 00	Egetator	Descripcón	Vealor	Carper	Dailor
Selectore.	Selection.			16	0
		3			•
Apropr					

• Documentos de formación: Para el ingreso de un nuevo documento el postulante seleccionará el tipo de documento a cargar de la lista desplegable, después escogerá la especialidad a la que corresponde el documento, finalmente al hacer click en el ícono (Agregar Documento) se desplegará el panel para anexar el documento en formato PDF.

Visitor	Cargar	Elminar		
in Dearwite	12	٥	Agregar Documento	
	12		+ Agregar	
-4				
£	12			
	12			
	16		Aceptar Cancelar	

 Al hacer click en el botón "Agregar" se muestra la opción para seleccionar los archivos de su ordenador, donde deberá seleccionar los documentos a registrar en su solicitud conforme al campo correspondiente.

→ •	↑ CI_AMADA > PROVECTOS > 7.Peritos > 1. Mantenin	niento	~ 0	Buscar en 1. N	antenimi	ento	,P
irganizar v	Nueva carpeta						0
P(^	Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño			
G One	DOCUMENTACION_PASO_SQM_SPRINT1	28/07/2017 11:46	Carpeta de archivos				
	DOCUMENTACION PASO_SOM_SPRINTS	12/09/2017 17:01	Carpeta de archivos				
Este	SistemaPericial-01Mar2017_DOC_ROCI0_SQM	07/06/2017 12:58	Carpeta de archivos				
1 Di	CI-DNTIC-FP-016_Especificaciones Funcionales_prototipos	03/05/2017 9:45	Documento de Mi	842 KB			
🗄 Dx	Cronograma actualizado 16_06_2017	05/07/2017 10:58	Documento de Mi	867 KB			
🗖 6	Cronograma actualizado 27_06_2017	05/07/2017 10:58	Documento de Mi	866 KB			
2 Iv	Cronograma actualizado 30_05_2017	16/06/2017 9:36	Documento de Mi	1,640 KB			
N M	Cronograma_sistema_peritos	25/05/2017 18:33	Documento de Mi	326 KB			
1	DetallePerito	19/07/2017 8:20	Microsoft SQL Ser	12 KB			
n "	COCUMENTACION_PASO_SQM_SPRINT1	07/06/2017 14:26	Archivo WinZip	6,196 KB			
■ ×	📜 Hoja de vida	22/12/2016 10:10	Adobe Acrobat D	918 KB			
1 0:	Prototipo de pantallas Evaluaciones.ep	06/02/2017 15:00	Archivo EP	285 KB			
_ DE ~	SistemaPericial-01Mar2017	07/06/2017 12:58	Archivo WinZip	907 KB			
	Nombre: Hoja de vida		~	Todos los arc	ivos		,
				41.1			



•

 Una vez seleccionado los documentos debe escoger la opción "Cargar", y el sistema mostrará la verificación de la carga en el sistema.

🗙 Limpiar Todos
Delete

Agregar Documento	
	🗙 Limpiar Todos
HojaVida.pdf Cargado	Limpiar
Aceptar Cancelar	

Recuerde que en caso que el sistema detecte que algunos de los documentos correspondientes a: Solicitud de calificación (formulario 1), Hoja de vida (formulario 2), y Declaración formulario No. 3, no cuente con una firma electrónica o la misma se encuentra caducada o hubiese sido alterada después de la firma; el sistema no permitirá la carga del documento y mostrará un mensaje de alerta conforme la imagen que se presenta a continuación

	× Limpiar Todos
Correo de La Judicatura - Fwd_ Solicitud de scrip Cargado	Lpdf Limpiar
Aceptar Cancelar	
gregar Documento	
ingún certificado válido o todos revocados/e	pirados.
	🗙 Limpiar Tod
LOGOCJ.pdf	Linuitae
LOGOCJ.pdf Cargado	Limpiar







• Si el documento se ha cargado correctamente deberá mostrarse la palabra "Cargado" debajo del nombre del archivo, y podrá dar click en el botón "Aceptar". Se puede visualizar el documento cargado en la opción Ver Documento:

T	ipo	Descripción	Visualizar
mación	~		Ver Documento
mación	~		Ver Documento
roger			
regar viencia y pericias:			
regar riencia y pericias: T	ipa -	Descripción	Visualizar
riencia y pericias: T fesional	ipo 🗸	Descripción	Vessellar Ver Documento

• En caso que requiera cambiar o eliminar alguno de los documentos cargados esta opción está habilitada en el ícono "Eliminar"

ocumentos de formación:				
Тіро	Descripción	Visualizar	Cargar	Eliminar
Formación 🗸		Ver Documento		0
Formación 🗸		Ver Documento		0
Agropar xperiencia y pericias:				
Tipo	Descripción	Visualizar	Cargar	Eliminar
Profesional V		Ver Documento	Jocumento 📄	
Seleccione V				0
Agrogar				





• Una vez culminada la carga de los documentos, al dar clic en el botón "Finalizar Carga de Documentos", se guardarán los documentos registrados y mostrará el siguiente mensaje:



• Al dar clic en el botón "Aceptar" se muestra en la parte superior de la pantalla un mensaje de confirmación:

 Los documentos de la solicitud: 0000043697 han sido cargados exitosamente

 Una vez ejecutadas las acciones anteriores se bloquearán todas las opciones: "Finalizar Carga de documentos", "Cargar", "Eliminar" y "Regresar"; por lo tanto, no se podrá modificar ningún otro documento.

1.3 Consideraciones importantes: 1.3.1 Reversa

- En caso de existir alguna inconsistencia en la documentación cargada en el Sistema Informático Pericial, el coordinador provincial notificará mediante correo electrónico a la persona interesada, los motivos de las inconsistencias encontradas y habilitará nuevamente el sistema para que el postulante pueda proceder con la corrección de la documentación, para lo cual tendrá el término de 1 día desde la notificación del particular.
- Para corregir la información inconsistente, el Sistema Informático Pericial, de manera adicional, generará automáticamente un correo electrónico que contiene el link de postulación y los 64 caracteres del código de seguridad que servirá para ingresar nuevamente la postulación.







1.3.2 Negación

- Si en el término de 1 día desde la notificación el postulante no corrige la información inconsistente el coordinador provincial negará la postulación.
- Si el postulante no cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento para la calificación el coordinador provincial notificará a la persona interesada que su petición no ha sido aceptada.

1.3.3 Aprobar calificación.

• Si la solicitud de calificación es aprobada, automáticamente el sistema le enviará las credenciales (usuario y contraseña) al correo electrónico señalado por el perito, que le permitirá acceder al módulo web, a través del siguiente link.

	Estimado(a) DIAZ GUEVARA
	El Consejo de la Judicatura ha recibido su acreditación como Perito la Función Judicial.
Usuario: 1717 Clave: 171743	Las credenciales a su perfil son las siguientes:
Not	a: Recuerde ingresar a su Perfil Perito a través del siguiente link: Perfil del Perito

